

artículo 24 de la presente ordenanza, lo dispuesto en el Decreto 184/1998 de la Comunidad de Madrid, y Orden 42/2017 igualmente de la Comunidad de Madrid, para la categoría de locales que permiten terrazas velador, y con los límites máximos de emisión que establece la ley.

**Segundo.-** Publicar en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid por un plazo de treinta días el acuerdo de aprobación inicial a fin de que por los interesados e interesadas se puedan realizar reclamaciones y sugerencias.

**Tercero.-** En caso de no existir reclamaciones o sugerencias, aprobar definitivamente la modificación de la ordenanza municipal de protección del medio ambiente contra la contaminación acústica del Ayuntamiento de Arganda del Rey, entrando en vigor a los quince días a contar desde el siguiente a la publicación del texto completo de modificación de la ordenanza en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, y su notificación a la Administración de la Comunidad de Madrid y del Estado, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 70.2 y 65.2 de la Ley 7/1985 reguladora de las bases de régimen local.

**Cuarto.-** Autorizar al Concejal de Empleo, Industria, Desarrollo Local, Turismo, Innovación, Medio Ambiente y Medio Rural, la realización de cuantos trámites sean necesarios para la ejecución del presente acuerdo.

**QUINTO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE EDUCACIÓN, CULTURA, OCIO, FIESTAS, LA POVEDA Y OTROS NÚCLEOS PERIFÉRICOS DE FECHA 3 DE NOVIEMBRE 2017, SOBRE PROPUESTA DE CONCESIÓN DE LA MEDALLA DE LA CIUDAD A LA PEÑA LA CAPEA.-**

La Sra. Fernández Gemes, Concejala Delegada de Educación, Cultura, Ocio, Fiestas, La Poveda y otros Núcleos Periféricos, realiza la siguiente intervención que hace llegar a Secretaría:

" La Peña Taurina La Capea fue fundada en el mes junio de 1986, por un grupo integrado por más de 40 socios aunque, como ellos mismos comentan: "nació mucho antes el espíritu de Fiesta entre sus socios y amigos fundadores". Siendo éstos José Silva, y José Bustos, a la que posteriormente se unieron Carlos González, Julián Denche, Aurelio Rodrigo y Óscar Denche entre otros, siempre acompañados de sus esposas e hijos. Presidida por José Silva, Presidencia que ostenta hasta la actualidad. Esta Peña nació a partir de la amistad entre amigos, de una afición común por la Fiesta en Honor a la Patrona de Arganda del Rey y del desprendimiento y dedicación de sus socios, llegando incluso a renunciar al merecido descanso vacacional para lograr su fundación. Teniendo como objetivo principal mantener y ayudar a potenciar la conservación de las tradiciones populares del municipio así como de la expresión del carácter cultural taurino de Arganda. La participación de la Peña La Capea en las Fiestas Patronales de Arganda se produce desde su fundación colaborando siempre con el resto de entidades, aunque muchos de los integrantes y socios de la misma ya participaban de forma habitual años antes. Uno de los actos que caracterizan a esta Peña y para la que se preparan con antelación y dedicación, es la ofrenda a la Virgen de la

Soledad, como patrona de Arganda del Rey. Acto en el que se ensalza y muestra la tradición vinícola que caracterizó y caracteriza el nombre de Arganda, ya que nuestro municipio es conocido por sus vinos en toda España, enseñando y ayudando a conservar, de esta manera, parte del origen de los argandeños que nos precedieron, en definitiva, colaborando en conocer, respetar y comprender la historia de nuestro pueblo. La sede actual de la Peña se localiza en la C/ Real 121 contando con la participación activa de sus socios. Para contribuir a la difusión de las costumbres, tradiciones e historia populares de Arganda anualmente y desde la década de los años 90 edita los "Libros de Fiestas" de esta Peña, que se ofrecen de forma desinteresada(gratuita) a vecinos y visitantes en nuestras Fiestas. Edición, debo añadir, enmarcada en la Cultura que cada año recoge las tradiciones de nuestro pueblo y sus habitantes. Esta Peña lleva contribuyendo a la organización y buen desarrollo de las Fiestas Patronales desde hace casi 30 años. Integrándose desde entonces en la, actualmente denominada, Comisión Taurina, con la finalidad de defender la Fiesta Taurina que sitúa el nombre de Arganda entre las ciudades de mayor prestigio. Igualmente y con su fundación consiguieron recuperar y dar a conocer, entre los más jóvenes, el traje típico argandeño masculino de los hombres trabajadores del campo. Los tradicionales almuerzos para todo el pueblo organizados desde su fundación el viernes y lunes de Fiesta local en Arganda, son ofrecidos a los vecinos y visitantes en su sede. Preparando y cocinando platos típicos de la gastronomía de la zona, ayudando a conservar y potenciar parte de la denominada "dieta mediterránea" tan reconocida y alabada, incluso internacionalmente. Además de constituir un lugar de encuentro entre muchos vecinos y en el que se comparte mesa entre los numerosos asistentes, estrechándose lazos de amistad y colaboración. Por todo lo expuesto, se propone al Pleno Municipal el siguiente acuerdo: Primero.- Otorgar la Medalla de la Ciudad a la Peña Taurina La Capea. Segundo.- Fijar el día de la Cena Anual de las Peñas Taurinas de Arganda que se celebrará el próximo mes de diciembre, para la concesión de dicha medalla en acto formal según dispone el artículo 11 del Reglamento Municipal para la Concesión de Honores y Distinciones.""

El Sr. Ruiz Martínez, Concejal no Adscrito, realiza la siguiente intervención que hace llegar a Secretaría:

" He de decir en primer lugar y que quede clara mi postura que no estoy en contra de la fiesta del toro, con matices. Ahora bien, me explico. Creo que hay que premiar y estimular hechos y trayectorias novedosas, que aporten a nuestro futuro y que salgan fuera de lo ordinario y que puedan ser reconocidas por todos los ciudadanos. Lo que para unos es un producto cultural del que estar orgulloso, para otros es una escabechina que se le hace a un pobre animal. De todos es sabido la gran polémica que hay con la Fiesta Nacional. A mí me gustaría que Arganda no fuera solo conocida por nuestros festejos taurinos sino por otros valores: culturales, deportivos, sociales. He leído su proposición y subrayado las siguientes frases que me han llamado la atención: prestigio taurino, traje típico masculino, campeonato de mus, noche de fiesta, vino, dieta mediterránea, trabajo en equipo, compañerismo, relaciones sociales y sacrificio compartido. Exactamente, ¿qué quieren premiar ustedes? ¿Valores de barra? ¿Condecorar el buen rollito que hay en una peña? Un apunte ¿Recuerdan el trágico incendio en Requinsa? ¿Recuerdan a la policía, al personal sanitario del SUMMA, a los bomberos, a la Cruz Roja, a los propios

voluntarios de éste ayuntamiento? ¿No son más merecedores de una medalla? ¿Por qué no proponen por ejemplo, al servicio de limpieza de Arganda, personas que recogen todos los residuos que se dejan después de una noche de fiesta? Como ustedes comprenderán con este razonamiento mi voto va a ser en contra y recalcarles que no estoy en contra de los festejos taurinos sino a favor de que se premie a quien verdaderamente lo merece."""

El Sr. Moya García, Portavoz del Grupo Municipal Arganda sí Puede, interviene diciendo que su grupo votará a favor de este reconocimiento al trabajo realizado por esta peña, dentro de su grupo hay personas que no disfrutan con la feria taurina, su grupo no está en contra del mundo taurino.

La Sra. Cuéllar Espejo, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Arganda, realiza la siguiente intervención que hace llegar a Secretaría:

" A la hora de valorar la concesión de Medallas de la Ciudad a personas físicas, asociaciones u otras organizaciones y colectivos del municipio, en Ahora Arganda tenemos en cuenta como méritos varias cuestiones. Por supuesto, en nuestra decisión pesan razones como la amistad entre los miembros de la organización en cuestión, en este caso de la Peña, su dedicación incluso en época de vacaciones, que constan en la Memoria de este Expediente. Camaradería y esfuerzo que vemos afortunadamente florecer en Arganda, y eso es una buena noticia, porque están creciendo en número las asociaciones y los colectivos sociales. Pero en la valoración de los méritos Ahora Arganda también tiene en cuenta el objeto o fin social de la organización en cuestión y que este objeto nunca entre en colisión con el respeto a los derechos de los seres humanos y del resto de seres vivos. Pues bien, como no podía ser de otra forma, en el voto que hoy que el Alcalde nos pide para la concesión de una medalla a la Peña TAURINA "La Capea", lógicamente vamos a tener en cuenta que se cumplan los dos criterios citados."""

La Sra. Morales Fernández, Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos Arganda, realiza la siguiente intervención que hace llegar a Secretaría:

" Votamos a favor, y poco más que añadir porque lo ha explicado bien la señora Fernández. Apoyamos las tradiciones populares de nuestro municipio y creemos que las peñas son imprescindibles para nuestras fiestas. Agradecemos a la peña La Capea por su labor en el municipio y le damos la enhorabuena al presidente de la peña, José Silva."""

El Sr. Escribano García, Concejal del Grupo Municipal Popular, realiza la siguiente intervención que hace llegar a Secretaría:

" Bueno, yo principalmente quería utilizar el turno de palabra para dar la enhorabuena a la Peña Taurina La Capea, a todos sus integrantes, y por supuesto a su presidente que nos acompaña aquí hoy, José Silva, por este merecidísimo reconocimiento después de tantos años de trabajo desinteresado por las Fiestas de Arganda del Rey y por la Feria de Novilladas, que además comenzó su andadura prácticamente a la vez que lo hizo la Peña la Capea. Gracias a su trabajo, junto con el de otras peñas taurinas, algunas ya desaparecidas, y el de muchos aficionados,

que con pocos medios pero mucha ilusión, creyeron que Arganda del Rey se merecía un lugar importante en el mundo de la tauromaquia, hoy disfrutamos de un legado que debemos seguir cuidando para transmitirlo a las futuras generaciones. Una Medalla de la Ciudad que más allá de su valor material, tiene el valor del reconocimiento de un pueblo a toda una trayectoria, en este caso de tres décadas, y que ya han recibido entidades como la Peña El Barranco, el Club de Atletismo, la Banda de Música Joaquín Turina, la Coral Alternia, la Escuela de Fútbol de Arganda o el doctor tan querido por todos Tomás Rozas y el profesor José Barros Campos, que la recibió a título póstumo. De nuevo muchas felicidades a todos los integrantes de la Peña Taurina La Capea por querer y defender nuestras costumbres y tradiciones. Y por supuesto, no me podía olvidar de ello, por vuestro pisto y vuestros pestiños."''''''

La Sra. Fernández Gemes, Concejala Delegada de Educación, Cultura, Ocio, Fiestas, La Poveda y otros Núcleos Periféricos, realiza la siguiente intervención que hace llegar a Secretaría:

" Como se ha mencionado anteriormente, como así aparece en la Memoria y como se puede comprobar año tras año, se trata de una Peña que lleva desarrollando diversas actividades a lo largo de 3 décadas, en pro y defensa de la cultura y costumbres de nuestro municipio siempre de forma altruista. Han manifestado reiteradamente su desprendimiento y dedicación a los demás y a las costumbres de Arganda, han defendido el conocimiento, el respeto, el acercamiento a la historia de nuestro pueblo. Esta Peña ha fomentado la difusión de las costumbres, tradiciones e historia populares de Arganda. Con sus actividades han contribuido y contribuyen a sustentar el nombre de nuestro municipio entre las ciudades de mayor prestigio. Han potenciado valores sociales como el respeto, las relaciones sociales, el trabajo en equipo, la comunicación o el compañerismo. Quedando demostrado que la Peña La Capea a través de sus obras y actividades a favor de la ciudad se han destacado notoriamente, haciéndose merecedora de modo manifiesto al reconocimiento del Ayuntamiento y pueblo de Arganda del Rey teniéndose en cuenta la índole de los méritos y servicios, la trascendencia de la labor realizada y las particulares circunstancias, en este caso de la Peña La Capea objeto de la condecoración propuesta, dando siempre preferencia en su apreciación, más que al número a la calidad de los merecimientos. Según dicta el artículo 10 del Reglamento para la concesión de Honores y Distinciones. Desde aquí quiero, queremos agradecer desde el Equipo de Gobierno, la labor que lleva realizando esta Peña, con su presidente al frente siempre, un ejemplo a seguir en su defensa de las tradiciones populares al que quiero agradecer hoy que nos acompañe. Igualmente hacemos extensivo este agradecimiento a todas las Peñas por el trabajo que realizan para el buen desarrollo de nuestras fiestas que constituyen una seña de identidad de nuestro pueblo."''''''

El Sr. Alcalde-Presidente agradece la labor de la peña taurina La Capea realizada durante estos 30 años, a su presidente que hoy les acompaña, el momento de la entrega de la medalla será en el momento en que la Peña Taurina el Barranco realiza entrega de premios.

El Pleno de la Corporación **ACUERDA, por mayoría** con veintiún votos a favor: ocho del Grupo Municipal Popular, seis del Grupo Municipal Socialista, cuatro del Grupo Municipal Ciudadanos Arganda, dos del Grupo Municipal Izquierda Unida CMLV, uno del Grupo Municipal Arganda sí Puede, dos votos en contra: uno del Grupo Municipal Ahora Arganda y uno del Concejal no Adscrito, y una abstención de la Sra. Hernández Romero, del Grupo Municipal Arganda sí Puede por ausentarse durante el debate y antes de la votación, en virtud del art. 46.2 d) párrafo segundo de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, **aprobar** la propuesta de la Concejala Delegada de Educación, Cultura, Ocio, Fiestas, La Poveda y otros núcleos periféricos de fecha 26 de Octubre de 2017 que literalmente dice:

" En atención al Decreto de Alcaldía número 2017004458, de fecha 28 de septiembre de 2017, y al amparo de los artículos 9, 10, 11 y 15 del Reglamento de Honor y Distinciones del Ayuntamiento de Arganda del Rey, aprobado por el Pleno del 3 de julio de 1996 y publicado en el BOCM el 14 de abril de 1998, se ha procedido a la instrucción del expediente de concesión de la Medalla de la Ciudad a la Peña Taurina la Capea del que resultan acreditados los méritos, circunstancias y características singulares que concurren en la misma, estimando que la hacen acreedora de esta distinción, y que se exponen en la presente Memoria:

La Peña Taurina La Capea fue fundada en el mes junio de 1986, por un grupo integrado por más de 40 socios aunque, como ellos mismos comentan: "nació mucho antes el espíritu de Fiesta entre sus socios y amigos fundadores". Siendo éstos José Silva, y José Bustos, a la que posteriormente se unieron Carlos González, Julián Denche, Aurelio Rodrigo, Óscar Denche entre otros, siempre acompañados de sus esposas e hijos. Presidida por José Silva, Presidencia que ostenta hasta la actualidad.

Esta Peña nació a partir de la amistad entre amigos, de una afición común por la Fiesta en Honor a la Patrona de Arganda del Rey y del desprendimiento y dedicación de sus socios, llegando incluso a renunciar al merecido descanso vacacional para lograr su fundación. Teniendo como objetivo principal mantener y ayudar a potenciar la conservación de las tradiciones populares del municipio así como de la expresión del carácter cultural taurino de Arganda.

La participación de la Peña La Capea en las Fiestas Patronales de Arganda se produce desde su fundación colaborando siempre con el resto de entidades, aunque muchos de los integrantes y socios de la misma ya participaban de forma habitual años antes.

Uno de los actos que caracterizan a esta Peña y para la que se preparan con antelación y dedicación, es la ofrenda a la Virgen de la Soledad, como patrona de Arganda del Rey. Acto en el que se ensalza y muestra la tradición vinícola que caracterizó y caracteriza el nombre de Arganda, ya que nuestro municipio es conocido por sus vinos en toda España, enseñando y ayudando a conservar, de esta manera, parte del origen de los argandeños que nos precedieron, en definitiva, colaborando en conocer, respetar y comprender la historia de nuestro pueblo.

La sede actual de la Peña se localiza en la C/ Real 121 contando con la participación activa de sus socios.

Para contribuir a la difusión de las costumbres, tradiciones e historia populares de Arganda anualmente y desde la década de los años 90 edita los "Libros de Fiestas" de esta Peña, que se ofrecen de forma desinteresada a vecinos y visitantes en

nuestras Fiestas. Edición enmarcada en la Cultura que cada año recoge las tradiciones de nuestro pueblo y sus habitantes.

Esta Peña lleva contribuyendo a la organización y buen desarrollo de las Fiestas Patronales desde hace casi 30 años. Integrándose desde entonces en la, actualmente denominada, Comisión Taurina, con la finalidad de defender la Fiesta Taurina que sitúa el nombre de Arganda entre las ciudades de mayor prestigio.

Igualmente y con su fundación consiguieron recuperar y dar a conocer, entre los más jóvenes, el traje típico argandeño masculino de los hombres trabajadores del campo.

Otros acontecimientos y actividades

Durante casi 20 años, coincidiendo con el mes de noviembre, la Peña Taurina La Capea organizó un Campeonato de Mus. Campeonato en el que podían inscribirse todas aquellas parejas que lo deseaban y que al finalizar y en compañía de la Peña disfrutaban de una noche de fiesta donde se entregaban trofeos a todos los participante desde el primero hasta el último, potenciando de esta manera valores sociales como el respeto, las relaciones sociales, el trabajo en equipo, la convivencia o el compañerismo entre otros.

Los tradicionales almuerzos para todo el pueblo organizados desde su fundación el viernes y lunes de Fiesta local en Arganda, son ofrecidos a los vecinos y visitantes en su sede. Preparando y cocinando platos típicos de la gastronomía de la zona, ayudando a conservar y potenciar parte de la denominada "dieta mediterránea" tan reconocida y alabada, incluso internacionalmente. Además de constituir un lugar de encuentro entre muchos vecinos y en el que se comparte mesa entre los numerosos asistentes, estrechándose lazos de amistad y colaboración.

Actualmente, y de forma habitual, organizan cenas y reuniones entre socios y amigos fomentando la comunicación, la confianza y el sacrificio compartido, así como el compromiso y la implicación con los demás.

Por todo lo expuesto, se PROPONE al Pleno Municipal el siguiente acuerdo:

Primero.- Otorgar la Medalla de la Ciudad a la Peña Taurina La Capea.

Segundo.- Fijar el día de la Cena Anual de las Peñas Taurinas de Arganda que se celebrará el próximo mes de diciembre, para la concesión de dicha medalla en acto formal según dispone el artículo 11 del Reglamento Municipal para la Concesión de Honores y Distinciones."''''

#### **SEXTO.- DECLARACIÓN INSTITUCIONAL SOBRE RED DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA.-**

Por el Sr. Alcalde-Presidente se procede a la lectura íntegra de la declaración institucional de este punto.

El Pleno de la Corporación **ACUERDA, por unanimidad** de los/as veinticuatro concejales/a presentes, **aprobar** la siguiente declaración institucional que literalmente dice:

"En esta nueva celebración del aniversario de la Convención de los Derechos del Niño y la Niña de 1989, los municipios integrantes de la Red de Infancia y Adolescencia hablamos sobre el principio de igualdad porque así nos lo han pedido nuestros niños, niñas y adolescentes en el último encuentro de órganos de participación que celebramos en Daimiel en junio del presente año.